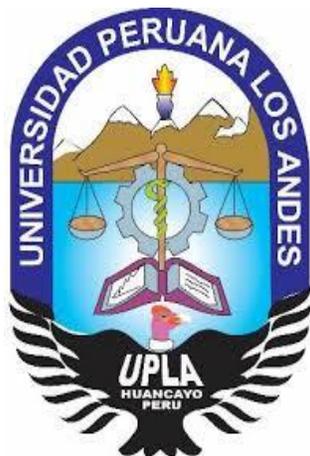


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Auditoria Tributaria Preventiva y Obligaciones Tributarias en las Panaderías de la Provincia de Huancayo 2020

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Uribe Chucos Nina
Bach. Aliaga Cuadros Kely

Asesor : Mg. Castro Muñoz Doris

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 28.07.2021 - 27.07.2022

Huancayo – Perú
2022

Hoja de aprobación de jurados

TESIS

**Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las
panaderías de la provincia de Huancayo – 2020**

PRESENTADO POR:

Bach. Aliaga Cuadros Kely

Bach. Uribe Chucos Nina

**PARA OPTAR EL TITULO DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADO POR LOS JURADOS SIGUIENTES:

PRESIDENTE : Dr. Wilber Gonzalo Vázquez Vásquez

PRIMER MIEMBRO : Mtra. Marticorena Córdova María del Pilar

SEGUNDO MIEMBRO : Mtro. Sicha Quispe Fidel

TERCER MIEMBRO : Mtro. Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo

Huancayo, 14 de setiembre del 2022

Falsa Portada

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor (es) : Bach. Uribe Chucos Nina
Bach. Aliaga Cuadros Kely

Asesor : Mg. Castro Muñoz Doris

Línea de investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 28/07/2021 al 27/07/2022

Huancayo - Perú

2022

Asesora

Mg. Castro Muñoz Doris

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi madre: Norma Chucos y a mi esposo: Edison Mandujano, quienes me apoyaron en todo momento para cumplir mi meta de llegar a ser una gran profesional.

Nina**Dedicatoria**

Dedico este proyecto de investigación a Dios, por permitirme lograr uno de mis objetivos, a mis padres quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

Kely

Agradecimiento

Agradezco a los Magísteres de la Universidad Peruana los Andes, quienes me formaron y me guiaron en toda mi carrera universitaria para llegar a ser una gran Contadora.

Nina**Agradecimiento**

Agradezco a la Universidad Peruana Los Andes, por acogerme en sus aulas para poder fortalecer mis conocimientos, junto a sus maestros quienes son un ejemplo a seguir.

Kely

Contenido

Hoja de aprobación de jurados.....	ii
Falsa Portada.....	iii
Asesora:	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	vii
Contenido de tablas.....	xi
Contenido de figuras.....	xii
Resumen.....	xiii
Palabras clave: Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	xv

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	17
1.2 Delimitación del problema.....	19
1.2.1 Delimitación espacial	19
1.2.2 Delimitación temporal	20
1.2.3 Delimitación conceptual o temática	20
1.3 Formulación del problema	20
1.3.1 Problema general	20

1.3.2 Problemas específicos	20
1.4 Justificación de la investigación.....	21
1.4.1 Justificación social.....	21
1.4.2 Justificación teórica	21
1.4.3 Justificación metodológica	21
1.5 Objetivos de la investigación	22
1.5.1 Objetivo general	22
1.5.2 Objetivos específicos.....	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes (nacionales e internacionales).....	23
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	23
2.1.2 Antecedentes internacionales	26
2.2 Bases teoricas o científicas.....	29
2.2.1 Variable 1: Auditoria tributaria preventiva`	29
2.2.2 Variable 2: Obligaciones tributarias.....	30
2.3 Marco conceptual (variables y dimensiones).....	32

CAPÍTULO III

HIPOTESIS

3.1 Hipótesis general.....	34
3.2 Hipótesis específico.....	34
3.3 Variables (Definición conceptual y operacional).....	34
3.3.1 Definición Conceptual.....	34

3.3.2 Definición operacional	36
------------------------------------	----

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1 Metodo de investigación	38
4.2 Tipo de investigación	38
4.3 Nivel de investigación.....	38
4.4 Diseño de investigación	38
4.5 Población y muestra	39
4.5.1 Población	39
4.5.2 Muestra	40
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	42
4.6.1 Técnicas de recolección de datos	42
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos.....	42
4.6.3 Validación y confiabilidad	43
4.7 Técnicas de procesamiento de análisis de datos.	44
4.8 Aspectos éticos de la investigación.....	44

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1. Análisis de resultados.....	46
5.2 Contrastación de hipótesis.....	54
5.2.1 Hipótesis general	54
5.2.2 Hipótesis específica	55
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	60

CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES.....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (APA).....	64
ANEXOS	67
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	68
Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables	70
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	73
Anexo 4: Instrumento de la investigación	75
Anexo 5: Confiabilidad valida del instrumento.....	78
Anexo 6: Data de procesamiento de datos.....	97
Anexo 7: Consentimiento informado.....	99
Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento.....	100

Contenido de tablas

Tabla 1 Panaderías ubicadas en provincia de Huancayo	40
Tabla 2 Muestra poblacional.....	41
Tabla 3 Estadístico de fiabilidad según alfa de Cronbach: Auditoria tributaria preventiva	43
Tabla 4 Estadístico de fiabilidad según alfa de Cronbach: Obligaciones tributarias.....	43
Tabla 5 Escala de Vellis.....	43
Tabla 6 Resultado de la variable auditoria tributaria preventiva	46
Tabla 7 Resultado de la dimensión planificación	47
Tabla 8 Resultado de la dimensión ejecución.....	48
Tabla 9 Resultado de la dimensión discusión del problema.....	49
Tabla 10 Resultados de la variable obligaciones tributarias	50
Tabla 11 Resultado de la dimensión obligaciones formales.....	51
Tabla 12 Resultado de la dimensión obligaciones sustanciales	52
Tabla 13 Resultado de la dimensión obligaciones tributarias.....	53
Tabla 14 Escala de correlación	54
Tabla 15 Resultado de la relación entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias	54
Tabla 16 Resultado de correlación entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones formales.....	56
Tabla 17 Resultado de correlación entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales	57
Tabla 18 Resultado de correlación entre la auditoria tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias.....	59

Contenido de figuras

Figura 1 Resultado de la variable auditoria tributaria preventiva.....	46
Figura 2 Resultado de la dimensión planificación.....	47
Figura 3 Resultado de la dimensión ejecución	48
Figura 4 Resultado de la dimensión discusión del problema.....	49
Figura 5 Resultado de la variable obligaciones tributarias	50
Figura 6 Resultado de la dimensión obligaciones formales.....	51
Figura 7 Resultado de la dimensión obligaciones sustanciales	52
Figura 8 Resultado de la dimensión obligaciones tributarias	53
Figura 9 Diagrama de dispersión entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias	55
Figura 10 Diagrama de dispersión de la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones formales.....	56
Figura 11 Diagrama de dispersión entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales	58
Figura 12 Diagrama de dispersión de puntos de la auditoria tributaria preventiva y las reprogramación de las obligaciones tributarias.....	59

Resumen

La presente investigación titulada “Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020”, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020, asimismo tuvo como hipótesis de estudio: Existe relación directa entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las empresas panaderas del distrito de Huancayo 2020. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de nivel correlación, de diseño no experimental, la población estuvo conformada por 24 trabajadores (gerente general, contador y asistente contable) de las empresas panaderas de la provincia de Huancayo, la muestra de tipo no probabilístico, para la medición de las variables se utilizó el cuestionario, en escala tipo Likert, la confiabilidad sometida al estadístico Alfa de Cronbach. Se concluye que, existe relación directa entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias de las panaderías del distrito de Huancayo, 2020, corroborado con el estadístico Rho de Spearman, el cual nos arrojó una correlación positiva muy alta con un $r = 0,974$.

Palabras clave: Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias

Abstract

The investigation entitled "Preventive tax audit and tax obligations in the bakeries of the province of Huancayo 2020", had as a general objective to determine the relationship that exists between the preventive tax audit and the tax obligations in the bakeries of the province of Huancayo 2020. It had as a study hypothesis, there is a direct relationship between the preventive tax audit and the tax obligations in the bakery companies of the province of Huancayo 2020. The methodology used was a quantitative approach, applied type, correlation level, non-experimental design, the population It was made up of 24 workers from the bakery companies of the Huancayo district, the sample of a non-probabilistic type, for the measurement of the variables, the questionnaire was used, on a Likert-type scale, the reliability at some point to the Cronbach's Alpha statistic. It is concluded that there is a direct relationship between the preventive tax audit and the tax obligations of the bakeries of the Huancayo district, 2020, corroborated with the Rho statistic of Spearman, which gave us a very high positive correlation with an $r = 0.974$.

Keywords: Preventive tax audit and tax obligations

Introducción

La investigación titulada: “Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020”. Hoy en día el gran problema que existe con las empresas, es debido a que muchas de ellas no cumplen con sus obligaciones tributarias, generalmente por desconocimiento de las normas, establecidas por la administración tributaria (SUNAT), por lo tanto el problema principal de la investigación fue ¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?, por lo tanto se persigue el objetivo de determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2021. Asimismo, la metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, de tipo aplicada y de diseño no experimental.

La investigación esta estructura en cinco capítulos tal como se detalla:

Capítulo I: Se presenta el planteamiento del problema, juntamente con la justificación, objetivos y delimitación que es donde se detalla el lugar y periodo en el cual se va desarrollar la investigación.

Capítulo II: Se presentan los antecedentes de la investigación, los cuales son investigaciones de otros autores con referencia a nuestras variables de estudio, asimismo se presenta de manera científica las variables y dimensiones.

Capítulo III: Se presentan las hipótesis y cuadro operacional de las variables.

Capítulo IV: Se presenta la metodología de la investigación, así como también la población de donde fue extraído la muestra, también se presentan los instrumentos utilizados para el recojo de datos y se plantean las normas de ética de acuerdo a la Universidad Peruana los Andes.

Capítulo V: Se presentan los resultados obtenidos en la investigación en tablas y figuras, también se presentan los niveles de correlación entre variables y dimensiones, asimismo se adjuntan las conclusiones y recomendaciones, finalmente se adjuntan los anexos que fueron empleados en la presente investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Muchas de las empresas que existen a nivel mundial, no cumplen con las obligaciones tributarias que el ente superior requiere, debido a que el impuesto que pagan es muy elevado, entre ellas se encuentran Alemania con un 49%, Austria con un 47.3%, Francia con un 46.6%, Italia con 46%, debido a ello las empresas, principalmente panaderas optan por ser informales para así obtener más ganancias y poder crecer de manera irregular.

En el Perú, el código tributario que fue aprobado en 1999 por el Decreto Legislativo N° 816, donde refiere el origen de la obligación tributaria que inicia desde que surge una empresa al iniciar sus operaciones en el mercado laboral, desde ahí una de las dificultades más frecuentes que asumen las empresas por falta de asesoramiento es salir impecables ante un procedimiento de fiscalización por SUNAT; ya que analiza si las obligaciones tributarias se están cumpliendo adecuadamente, evidenciando errores que causan la aplicación de sanciones respectivas de acuerdo al caso, entre las empresas más informales encontramos a las panaderías, siendo estas vulnerables ante la fiscalización del ente administrativo (SUNAT).

Hoy en día, muchas de las empresas panaderas desde que inician sus actividades carecen de información tributaria, por lo que muchas de ellas son informales dentro de la ciudad de Huancayo, es así que, cuando la SUNAT interviene estas empresas corren el riesgo de ser multados, por otro lado las empresas panaderas que si son formales también tienen la misma problemática de no contar con el conocimiento adecuado sobre cómo actuar de manera correcta para cumplir con las obligaciones tributarias que les corresponde, es por ello que estas empresas, deberían realizar una Auditoria tributaria preventiva que les ayude a detectar cuales son los

posibles errores que están cometiendo por desconocimiento tributario, viendo a la Auditoría tributaria preventiva como una inversión, mas no como un gasto.

La problemática que presenta nuestra investigación, es el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas panaderas ubicadas en la provincia de Huancayo, pertenecientes al departamento de Junín, ya que según López (2019), refiere que es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado, encontrándose las obligaciones formales y sustanciales dentro de ello, asimismo las obligaciones tributarias pueden ser reprogramadas para que el contribuyente pueda cumplir con el pago”. Por lo tanto, existen muchas panaderías, las cuales no emiten comprobantes de pago debido a que muchos de los clientes no lo solicitan e ignoran que esto es una obligación que deben cumplir las empresas panaderas, como también no cumplen con las declaraciones, los pagos mensuales y anuales, dentro de los plazos establecidos, ya sea por desconocimiento de las mismas empresas y/o por tratar de obtener mayores ganancias de forma irregular, siendo considerado que las empresas panaderas son una de las empresas que mayores ganancias tiene debido a que sus productos son uno de los más consumidos por un gran número de personas en nuestra ciudad, haciendo que sus gerentes obtengan mayores ganancias, pero que a la larga esto podría traerles consecuencias si no cumplen debidamente con sus obligaciones tributarias establecidas.

Las causas que generan la problemática presentada es la falta de una auditoría tributaria preventiva que según Verona (2019), refiere que es un proceso netamente preventivo, el cual planifica, ejecuta y discute el problema a resolver. El cual se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como cierres

temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios. Por lo tanto, la realización de una auditoría tributaria preventiva dentro de las empresas panaderas podría ayudar en gran manera a que muchas de estas empresas cumplan debidamente con sus obligaciones tributarias, antes que la SUNAT pueda intervenir sus negocios y ponerles multas por incumplimiento de obligaciones lo cual sería perjudicial para estas empresas.

Asimismo, las consecuencias que generarían la problemática presentada para las panaderías, serían las multas impuestas por la SUNAT, y con ello los intereses moratorios, generando pérdidas económicas para estas empresas, principalmente para aquellas que recién están empezando a surgir, ya que se verían endeudados, lo que provocaría el quiebre y posiblemente el cierre de las empresas panaderas.

Por lo tanto, consideramos a la auditoría tributaria preventiva como la solución más apropiada para llevar a cabo la verificación correcta del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas panaderas, lo cual permitirá a los gerentes, contadores de las mismas a tener un mayor control de sus obligaciones tanto formales como sustanciales, identificando de manera más correcta los problemas principales que pueden afectar a sus empresas, como son la mala declaración de datos, los plazos establecidos de pagos, la emisión correcta de los comprobantes de pago, entre otros.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación espacial

La investigación fue realizada en las panaderías ubicadas en la Provincia de Huancayo, del departamento de Junín.

1.2.2 Delimitación temporal

La investigación fue realizada con los datos obtenidos del periodo 2020

1.2.3 Delimitación conceptual o temática

Auditoria tributaria preventiva

Verona (2019), nos dice que “Se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como cierres temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios” (p. 3).

Obligación tributaria

Reyes (2015), nos dice que “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p. 11).

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?

1.3.2 Problemas específicos

1. ¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?
2. ¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?

3. ¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación social

La investigación simboliza una guía práctica que beneficia a los futuros profesionales, estudiantes, universidades, empresas, asimismo permitirá a los trabajadores de las panaderías a mejorar sus conocimientos en relación a las obligaciones tributarias que deben de cumplir, ayudándoles a tener en cuenta que la auditoría tributaria preventiva, es un medio por el cual pueden detectar posibles errores presentes dentro de su contabilidad.

1.4.2 Justificación teórica

La auditoría tributaria preventiva se realiza por las leyes establecidas por el ente superior (SUNAT). El alto rendimiento económico que generan estas empresas dedicadas a la panadería, da a conocer que generarían un impuesto de aportación alta hacia el estado, Siendo su principal obligación cumplir con las obligaciones tributarias, por lo que una auditoría tributaria preventiva hacia estas empresas ayudaría a que estas empresas cumplan con la obligación que tienen con el estado.

1.4.3 Justificación metodológica

Para el logro de los objetivos de estudio se elaboraron dos instrumentos de investigación los cuales fueron medidos por el estadístico Alpha de Combrach para la determinación de su confiabilidad, asimismo con los datos obtenidos de las encuestas, se empleó el Software SPSS versión 25, y el estadístico Rho Spearman para determinar el nivel de correlación que

existe entre variables y dimensiones, siendo este un metodo muy útil, el cual otros investigadores también pueden emplearlo y/o optar por otros métodos más avanzados.

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

1.5.2 Objetivos específicos

1. Determinar la relación que existe entre auditoria tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.
2. Determinar la relación que existe entre auditoria tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.
3. Determinar la relación que existe entre auditoria tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes (nacionales e internacionales)

2.1.1 Antecedentes nacionales

Giraldo y Gómez (2021), sustentó la tesis titulada **“Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y la Recaudación del IGV en las Empresas Panificadoras del Distrito de Oropesa, periodo 2019”**, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Andina del Cusco. El objetivo de la investigación fue, verificar de qué manera el cumplimiento de las obligaciones se relaciona con la recaudación del IGV en las empresas panificadoras de distrito de Oropesa, periodo 2019, la investigación fue de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, la población estuvo conformada por 81 panaderías del distrito de Oropesa, donde la muestra determinada a través de la fórmula fue de 68 panaderías; la encuesta fue técnica empleada y el instrumento fue el cuestionario. Se llega a concluir, con la determinación de una relación directa y de manera significativa entre ambas variables de estudios, la cual queda demostrado mediante el índice de Chi cuadrado de Pearson, con un determinado, donde P-valor que se determina entre $0,000 < 0,005$, frente a lo cual se determina que el incumplimiento de estas obligaciones de carácter tributaria afecta en la recaudación del IGV, se percibe que las empresas panificadoras tienen conocimiento respecto a sus obligaciones tributarias y pagan sus impuestos de acuerdo SUNAT con su cronograma ya establecido.

Domínguez (2018) sustentó la tesis titulada **“Cultura tributaria y obligaciones tributarias en la Pesca Artesanal de la Caleta Santa Rosa 2016”**. Para optar el título

profesional de contador público, en la Universidad Cesar Vallejo. La presente investigación tuvo como objetivo principal: demostrar en una perspectiva clara, los problemas tributarios que aquejan nuestra cultura en el rubro de pesca artesanal de la caleta Santa Rosa, durante el período 2016, se utilizó como instrumento la observación directa y la encuesta aplicada a una muestra representativa de 286 pescadores artesanales de la Asociación de Armadores Pesqueros de Santa Rosa. Se trató de una investigación no experimental, considerando que las variables no se verán alteradas ni manipuladas de forma intencional, y tuvo como diseño al transaccional correlacional ya que se buscó reflejar la relación existente entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en el sector de pesca artesanal. se concluyó que, el 84% de los pescadores de este sector presentan una brecha de desconocimiento con respecto a la tributación, existen vacíos de información. Por otro lado, el 64% de ellos muestra indisposición a pagar tributos y rechazo ante la posibilidad de formalización. El estudio detallado de este escenario evidencia que la cultura tributaria tiene un buen grado de influencia en el cumplimiento de los pescadores con sus obligaciones tributarias, considerando cifras, se obtuvo que el 84% de ellos presenta una cultura tributaria deficiente y en contraste el 64% no tiene iniciativa de pago hacia los tributos.

Aliaga (2018), sustentó la tesis **“La Auditoría Tributaria Preventiva y las Sanciones Tributarias que Aplica la SUNAT a los Contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el Distrito de Huánuco, Periodo 2016”**, para optar el grado de maestro en ciencias contables, en la Universidad de Huánuco. Su investigación presenta un diseño no experimental. Su objetivo general de estudio fue, determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva reduce las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los

contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el distrito de Huánuco, periodo 2016. La población para el presente estudio lo constituyen los 781 contribuyentes inscritos en el Registro Único del Contribuyente afectos al Régimen General del Impuesto a la Renta del Distrito de Huánuco. Su principal conclusión fue, la auditoría tributaria preventiva reduce las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta.

Cárdenas (2018), Sustento la tesis **“Auditoria Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa “EDICSEM S.A.C.” – Lima, 2017”**. Para optar el título profesional de contador público, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Su objetivo general de estudio fue: Determinar la importancia de la Auditoria tributaria en las empresas comerciales e implementar una Auditoria Tributaria Preventiva. En el contexto de la investigación, el diseño es no Experimental se divide tomando en cuenta el tiempo, durante la recolección de los datos estos son: diseño transversal. De acuerdo al método de investigación bibliográfica y documental, no es aplicable alguna población o muestra. Su principal conclusión fue: En los resultados de los antecedentes revisados se ha demostrado que la auditoria tributaria mejora la gestión administrativa y la gestión tributaria, siempre y cuando se aplique de manera adecuada, bajo el cumplimiento de leyes, normas y demás regulaciones pertinentes.

Montero y Sachahuaman (2016) sustentaron la tesis **“Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”**. Para optar el título profesional de contador público, en la Universidad Nacional del Centro de Perú, la siguiente investigación tuvo como objetivo general: Analizar como la auditoria tributaria preventiva y su incidencia en la disminución del riesgo tributario en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, el tipo de investigación es aplicada, el nivel de investigación es el descriptivo, se utilizó el método científico, descriptivo y comparativo y el diseño descriptivo correlacional. Las técnicas de investigación estuvieron relacionadas en la recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos. La población estuvo conformada por 29 empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Se concluye que la auditoría tributaria preventiva serviría como mecanismo para reducir los riesgos y que es necesario la contratación de una asesoría tributaria especializada para no incurrir en infracciones y sanciones tributarias.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Castro y Torralba (2020), sustentaron la tesis titulada **“La Cultura Tributaria como Factor Primario de la Responsabilidad Fiscal en Negocios Multinivel y Comerciantes de Barrio en Bogotá”**, para optar el título profesional de contador público, en la Universidad Los Libertadores de Bogotá, el objetivo de la investigación fue, analizar los factores que influyen en la cultura tributaria de Bogotá por parte de los representantes de los negocios multinivel y comerciantes de barrio de las localidades de Kennedy y Bosa, para comprender el conocimiento que tienen actualmente sobre el cumplimiento de las responsabilidades tributarias. La metodología empleada fue de método científico, concluye que, así mismo existen factores importantes como lo es la percepción que tienen sobre la mala inversión que

realizan las administradoras, de los aportes que efectúan todos los ciudadanos en sus impuestos, todo ello se obtiene de la indagación que se realizó de los elementos que influyen en esta población y las preguntas que se le realizaron, ya que se pudo evidenciar que en estas localidades existen gran número de personas informales que solo buscan un sustento para su diario vivir o un ingreso extra, pero esto no deja de un lado que su desconocimiento o sus tácticas afectan representativamente los aportes que deben ser recibidos por la ciudad.

Moreno (2019), sustento la tesis **“Desarrollo del marco conceptual de la obligación tributaria y antecedentes en el derecho Colombiano”**, para optar el título de abogado, en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, la siguiente investigación tuvo como objetivo general analizar los conceptos de la obligación tributaria dentro del contexto normativo colombiano, investigación de enfoque cualitativo y de revisión documental de tema, para lo cual la investigación cualitativa toma forma en el curso del estudio, concluye que, La obligación en materia civil se considera un derecho que le concede a un acreedor la facultad de exigir de un deudor una prestación que puede ser de dar, hacer o no hacer.

Vento y Serrato (2019), sustentaron la tesis ***“Diseño De Un Programa de Auditoría Tributaria Preventiva, Enfocada al Impuesto de Renta Para Empresas Comercializadoras De Papel – Estudio De Caso Dispapeles S.A.S”***, para optar el título profesional de especialista en gerencia tributaria, en la Universidad Piloto de Colombia, el objetivo de la investigación fue, diseñar un programa de auditoria tributaria preventiva enfocado al impuesto de renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. – estudio caso de Dispapeles S.A.S. La metodología empleada en la investigación fue, de metodo científico, concluye que, se pudo instituir que si bien no hay un contexto juridico que enmarque unicamente a la auditoria tributaria, la misma se apoya en la normativa vigente para los impuestos, siendo el

objetivo claro el de poder mitigar los riesgos que pueda llegar a tener la empresa en el sentido de no aprovechar beneficios, o desconocer la normatividad sobre la cual presenta sus impuestos.

Decimavilla y Rios (2017) sustentaron la tesis titulada **“Análisis del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa DELICIAS S.A. en el Período Fiscal 2016”**.

Para optar el título profesional de ingeniería en tributación y finanzas en la Universidad de Guayaquil. La siguiente investigación tuvo como objetivo general: explicar la gestión tributaria de la empresa DELICIAS ubicada en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2016, concluye que, De acuerdo a La hipótesis planteada “La empresa DELICIAS SA, mantuvo incumplimiento de obligaciones tributarias por falta de formalidades en la entrega de documentos de ventas y comprobantes de retención” se cumple parcialmente ya que al revisar en el SRI la fecha de presentación y pago de sus declaraciones se puede evidenciar que se declara y paga en algunas ocasiones después de la fecha permitida además al realizar las preguntas del cuestionario tributario se pudo evidenciar con mayor claridad que las facturas las emiten y reciben tarde siendo esto un problema.

Rodríguez y Rodríguez (2017) sustentó en la tesis: **“Propuesta Programa de Auditoria Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso Laboramos S.A.S”**, para obtener el título de gerente tributario, en la Universidad Piloto de Colombia. Su objetivo de estudio fue: Presentar un programa de Auditoria Tributaria para Empresas de servicios temporales estudio de caso Laboramos S.A.S. Su principal conclusión fue: De acuerdo con el problema planteado, la falta de un adecuado control interno y adopción de medidas de control fiscal frente al notable crecimiento que ha obtenido la compañía con el pasar los años pueden generar inconsistencias en los requisitos fiscales que normativamente

se requieren como sustento en la presentación de impuestos, la interpretación errónea de las normas tributarias origina que las transacciones de la empresa tengan alto grado de contingencias tributarias.

2.2 Bases teoricas o científicas

2.2.1 Variable 1: Auditoria tributaria preventiva`

Verona (2019), refiere que

“Es un proceso netamente preventivo, el cual planifica, ejecuta y discute el problema a resolver. El cual se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como cierres temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios” (p. 3).

Reyes (2015) refiere que

Es aquella que se encarga de la revisión de los libros contables y la documentación sustentatoria de las transacciones comerciales; la cual es realizada por compañías especialistas en tributación, antes de ser notificadas por la SUNAT, para iniciar un procedimiento de fiscalización, es saludable para los deudores tributarios auditar su contabilidad que está relacionada con la determinación de la base imponible para el cálculo de los diferentes impuestos, con el fin de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, a su cargo y de ser el caso, efectuar las correcciones y ajustes que sean necesarios, dentro del marco legal. (p.10)

2.2.1.1 Dimensiones

D1: Planificación

López (2019), refiere que “Incluye diversos procedimientos las cuales abarcan la utilización de las técnicas de auditoría, para esta etapa el auditor debe recopilar toda información relevante para evaluar los procesos a trabajar y alcanzar los objetivos trazados” (p.15).

D2: Ejecución

López (2019), nos dice que “En esta etapa el auditor desarrolla el plan de auditoría que preparó según los procedimientos elaborados en la etapa de planificación. La finalidad de la ejecución es poder hallar evidencia que pueda sustentar la opinión del auditor” (p.18).

D3: Discusión del problema

López (2019), menciona que “También se denomina fase de conclusión de la auditoria donde se analizan los resultados obtenidos en la etapa de planificación y ejecución. De esta manera, el auditor puede emitir su opinión sobre la situación tributaria de la empresa” (p.20).

2.2.2 Variable 2: Obligaciones tributarias

Reyes (2015), nos dice que “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p.11).

López (2019), refiere que

“Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado, encontrándose las obligaciones

formales y sustanciales dentro de ello, asimismo las obligaciones tributarias pueden ser reprogramadas para que el contribuyente pueda cumplir con el pago”.

Elementos:

- **Sujeto activo:** Es quien reclama el pago de los tributos (la Administración).
- **Sujeto pasivo:** Son aquellos que están obligados al pago del tributo.
- **Contribuyente:** Todos aquellos que cumplen con el pago de la obligación tributaria.
- **Hecho imponible:** Circunstancias que generan la obligación de pagar un tributo.
- **Base imponible:** Cuantía sobre la que se calcula el impuesto.
- **Tipo de gravamen:** Porcentaje que se le aplica a la base imponible para calcular la cuota tributaria.
- **Cuota tributaria:** Cantidad que debe abonar el sujeto pasivo para el pago de un tributo.

2.2.2.2 Dimensiones de la obligación tributaria**D1: Obligaciones formales**

SUNAT (2012), refiere que “Consisten básicamente en comunicar información a la SUNAT, son aquellas que todo ciudadano debe cumplir para informar a la SUNAT como su información y los movimientos de las operaciones que la empresa realiza” (p.136).

D2: Obligaciones sustanciales

SUNAT (2012), nos dice que “Las obligaciones sustanciales es una obligación que tiene al contribuyente al pagar con los tributos que le corresponde cada periodo”.

D3: Reprogramación de las obligaciones tributarias

SUNAT (2012), refiere que “La administración tributaria podrá establecer cronogramas de pagos para que se realicen los pagos antes del vencimiento para que los contribuyentes cumplan con obligaciones que tiene frente a la administración tributaria”.

2.3 Marco conceptual (variables y dimensiones)

Auditoria tributaria preventiva

Mecanismo útil para reducir los riesgos tributarios ante la determinación del impuesto a la renta.

Planificación

Son los diversos procedimientos los cuales abarcan la utilización de las técnicas de auditoria en la cual el auditor debe recopilar toda información relevante para evaluar los procesos a trabajar y alcanzar los objetivos trazados.

Ejecución

Es el desarrollo del plan de auditoría que el auditor prepara según los procedimientos elaborados en la etapa de planificación, cuya finalidad es poder hallar evidencias que puedan sustentar la opinión del auditor.

Discusión de resultados

También denominada fase de conclusión de la auditoria donde el auditor analiza los resultados obtenidos en la etapa de planificación y ejecución.

Obligaciones tributarias

Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar los tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado.

Obligaciones formales

Son los procedimientos a cumplir.

Obligaciones sustanciales

Vienen a ser el pago de los impuestos.

Reprogramación de las obligaciones tributarias

Son los cronogramas de pago que emite la SUNAT.

CAPÍTULO III

HIPOTESIS

3.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la Provincia de Huancayo 2020.

3.2 Hipótesis específico

1. Existe relación directa entre auditoria tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.
2. Existe relación directa entre auditoria tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.
3. Existe relación directa entre auditoria tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

3.3 Variables (Definición conceptual y operacional)

3.3.1 Definición Conceptual

Auditoria tributaria preventiva

Verona (2019), nos dice que

“Es un proceso netamente preventivo, el cual planifica, ejecuta y discute el problema a resolver. El cual se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como cierres temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios” (p.3).

Obligaciones tributarias

López (2019), refiere que

“Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado, encontrándose las obligaciones formales y sustanciales dentro de ello, asimismo las obligaciones tributarias pueden ser reprogramadas para que el contribuyente pueda cumplir con el pago” (p.11).

3.3.2 Definición operacional

Variables	Definición de Conceptos	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable 1: Auditoria Tributaria preventiva	Verona (2019), refiere que “Es un proceso netamente preventivo, el cual planifica, ejecuta y discute el problema a resolver. El cual se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como cierres temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios” (p. 3).	Se elaboró un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 14 Ítems para medir las siguientes dimensiones: planificación, ejecución y discusión del problema.	D1: Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicas de auditoria ✓ Evaluación de procesos ✓ Objetivos trazados 	Ordinal
			D2: Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de auditoria ✓ Opinión del auditor 	
			D3: Discusión del problema	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados obtenidos ✓ Situación tributaria de la empresa 	

Variable 2: Obligación tributaria	López (2019), refiere que “Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado, encontrándose las obligaciones formales y sustanciales dentro de ello, asimismo las obligaciones tributarias pueden ser reprogramadas para que el contribuyente pueda cumplir con el pago”.	Se elaboró un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 10 Ítems para medir las siguientes dimensiones: Obligaciones formales, obligaciones sustanciales y reprogramación de las obligaciones tributarias	D1: Obligaciones formales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a la SUNAT ✓ Operaciones de la empresa 	Ordinal
			D2: Obligaciones sustanciales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligación del contribuyente ✓ Cada periodo 	
			D3: Reprogramación de las obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración tributaria ✓ Cronograma de pagos 	

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1 Metodo de investigación

El Metodo de la investigación era el metodo científico

“Es el camino que seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un a fin o una meta” (Sánchez & Reyes, 2009, p. 23).

El método científico es utilizado porque se obtiene conocimientos fiables que refuerzan la validez de los resultados y por ende el conocimiento obtenido.

4.2 Tipo de investigación

“El tipo de investigación es la aplicada debido a que se interesa en la aplicación de los conocimientos teóricos para solucionar problemas específicos de la vida cotidiana generando bienestar a la sociedad” (Valderrama & Jaimes, 2019, 250).

4.3 Nivel de investigación

“El nivel de la investigación fue correlacional porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (Hernández Fernández y Baptista 2014, p.93).

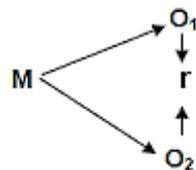
4.4 Diseño de investigación

Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018),

El diseño general es el no experimental, ya que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (p.174)

Como diseño específico se utilizó el diseño correlacional que según Sánchez y Reyes (2009), sostienen que este diseño “Consiste en recolectar información en dos o más muestras con el propósito de observar el comportamiento de una variable, tratando de controlar estadísticamente otras variables que se considera pueden afectar la variable estudiada” (p.106).

Esquema:



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.5 Población y muestra

4.5.1 Población

“Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (Carrasco, 2016, p.236).

Por lo tanto, la población estuvo conformado por 32 panaderías ubicadas en la provincia de Huancayo, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1
Panaderías ubicadas en provincia de Huancayo

N°	DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	EMPRESAS PANADERAS REGISTRADAS EN SUNAT
1	Carhuacallanga	No cuenta
2	Chacapampa	No cuenta
3	Chicche	No cuenta
4	Chilca	5 panaderías
5	Chongos Alto	1 empresa
6	Chupuro	No cuenta
7	Colca	No cuenta
8	Cullhuas	No cuenta
9	El Tambo	8 panaderías
10	Huacrapuquio	1 panadería
11	Hualhuas	No cuenta
12	Huancan	2 panaderías
13	Huancayo	7 panaderías
14	Huasicancha	No cuenta
15	Huayucachi	1 panadería
16	Ingenio	No cuenta
17	Pariahuanca	No cuenta
18	Pilcomayo	2 panaderías
19	Pucara	No cuenta
20	Quichuay	No cuenta
21	Quilcas	No cuenta
22	San Agustin de cajas	1 panadería
23	San jeronimo de Tunan	2 panadería
24	Saño	1 panadería
25	Santo Domingo de Acobamba	No cuenta
26	Sapallaga	No cuenta
27	Sicaya	1 panadería
28	Viques	No cuenta
Total, de panaderías registradas		32

Nota: Elaboración según SUNAT

4.5.2 Muestra

Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018) refiere que

“El muestreo fue el no probabilístico el cual es el procedimiento que no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p.200).

Para lo cual la muestra estuvo conformada por 24 trabajadores (gerente general, contador y asistente contable) de las 10 panaderías ubicadas en diferentes distritos de la provincia de Huancayo.

Tabla 2
Muestra poblacional

N°	Distrito	Empresas panaderas	Cargos	N° de trabajadores
1	Huancayo	Panadería Lalo´s (Av. Giraldez 165)	Gerente general	1
			Contador	1
2	Huancayo	Exquisitez (Av. Centenario 259)	Gerente general	1
			Contador	1
			Asistente contable	1
3	Huancayo	Panadería Diogo (Jr. Cusco 199)	Gerente general	1
			Contador	1
			Asistente contable	1
4	Huancayo	Panadería La Moderna (Jr. Mantaro 696)	Gerente general	1
			Contador	1
			Asistente contable	1
5	El tambo	Panadería siglo XX (Av Circunvalación 272)	Gerente general	1
			Contador	1
6	El tambo	Panadería Mauricios (Jr. Sebastián Lorente 147)	Gerente general	1
			Contador	1
7	El tambo	Panadería Karito´s (Jr. Bolognesi 245)	Gerente general	1
			Contador	1
			Asistente contable	1
8	Chilca	Panadería Tentación EyM (Av. 9 de diciembre 431)	Gerente general	1
			Contador	1
9	Chilca	Panadería Golositos (Av. Próceres 985)	Gerente general	1
			Contador	1
10	Chilca	Panadería Charito´s (Av. 9 de diciembre 778)	Gerente general	1
			Contador	1
Total, sujetos de análisis				24

Nota: Elaboración propia

CRITERIOS DE INCLUSION: Se encuentran las panaderías que accedieron a ser parte de nuestra muestra, asimismo se encuentran los trabajadores (Gerente general, contador y asistente

contable) que son las personas que tienen relación con nuestras variables de estudio y mayor conocimiento al respecto de las mismas.

CRITERIOS DE EXCLUSION: Se encuentran las panaderías que no accedieron a ser parte de nuestra investigación, asimismo se encuentran aquellos trabajadores que no tienen conocimiento al respecto sobre nuestras variables de estudio entre los cuales se encuentran (el panificador, ayudante, choferes etc.)

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó la encuesta como técnica para la el recojo de datos “Es una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigado” (Carrasco, 2016,p.314).

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

Para el logro de los objetivos se empleó el cuestionario para el recojo de la información “El cuestionario el proceso para elaborar un instrumento de medición y las principales alternativas para recolectar datos, (Se basa en preguntas que pueden ser cerradas o abiertas, sus preguntas pueden ser auto administrados, entrevista personal o telefónica, vía internet)” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.196).

4.6.3 Validación y confiabilidad

4.6.3.1 Validación

La validez de los instrumentos de investigación fue validada por el juicio de tres expertos que son profesionales contables con el grado de Magister y Doctor, mismo que se encuentra adjuntado en el anexo 5

4.6.3.2 Confiabilidad

Para la determinación de la confiabilidad de los instrumentos se realizó a través de estadístico Alpha de Combrach determinando con ello el nivel de confiabilidad tal y como se muestra a continuación

Tabla 3

Estadístico de fiabilidad según alfa de Cronbach: Auditoria tributaria preventiva

CONFIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach
,960	14

Fuente: Estadístico SPSS25

Tabla 4

Estadístico de fiabilidad según alfa de Cronbach: Obligaciones tributarias

CONFIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach
,946	14

Fuente: Estadístico SPSS25

Tabla 5

Escala de Vellis

Es inaceptable cuando se encuentra por debajo de 60
Es indeseable cuando se encuentra de 60 a 65
Es mínimamente aceptable cuando se encuentra de 65 a 70
Es respetable cuando se encuentra de 70 a 80
Es muy buena cuando esta de 80 a mas

Interpretación:

Se tomó en uso el software SPSS versión 25, en la cual se calculó el nivel de confiabilidad de nuestros instrumentos, para el primer instrumento que es auditoria tributaria preventiva, la cual estuvo conformada por 14 ítems, nos dio un Alfa de Cronbach de 0,960 y de acuerdo a la escala Vellis es muy buena, mientras que, para el otro instrumento de obligaciones tributarias, que estuvo conformada por 14 ítems, el Alfa de Cronbach fue de 0,946, mediante la escala Vellis es muy buena. Es así que nuestros instrumentos fueron aprobados para ejecución correspondiente.

4.7 Técnicas de procesamiento de análisis de datos.

Se empleo la estadística descriptiva: Donde se utilizó la distribución de frecuencia explicadas en tablas y figuras, con sus respectivas interpretaciones.

En la estadística inferencial: Para la correlación y prueba de hipótesis se empleó el estadístico Rho Spearman.

4.8 Aspectos éticos de la investigación

La presente investigación está realizada cumpliendo con el código de ética de la Universidad peruana los Andes, de acuerdo al artículo 30 donde menciona las normas de comportamiento ético de quienes investigan.

- Es así que de acuerdo al inciso a aseguramos que nuestra investigación es original y coherente
- De acuerdo al inciso b, aseguramos la validez y credibilidad de los métodos utilizados para la investigación
- De acuerdo al inciso c, asumimos en todo momento la responsabilidad de la investigación haciéndonos responsables de las consecuencias que se pudieran presentar mediante la elaboración de la presente investigación

- De acuerdo al inciso d, garantizamos la confidencialidad y anonimato de las personas involucradas para llevar a cabo la investigación
- De acuerdo al inciso e, garantizamos que la investigación será de manera abierta para la comunidad científica contable
- De acuerdo al inciso f, garantizamos que nuestra investigación no va a ser utilizada para fines lucrativos.

Por consiguiente, garantizamos cumplir con las normas institucionales restablecidas, asimismo que nuestra investigación no contiene ningún tipo de plagio y/o falsificación, por lo tanto, los investigadores asumimos todo tipo de responsabilidad ante la Universidad Peruana los Andes y ante quien se requiera.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1. Análisis de resultados

Variable 1

Tabla 6

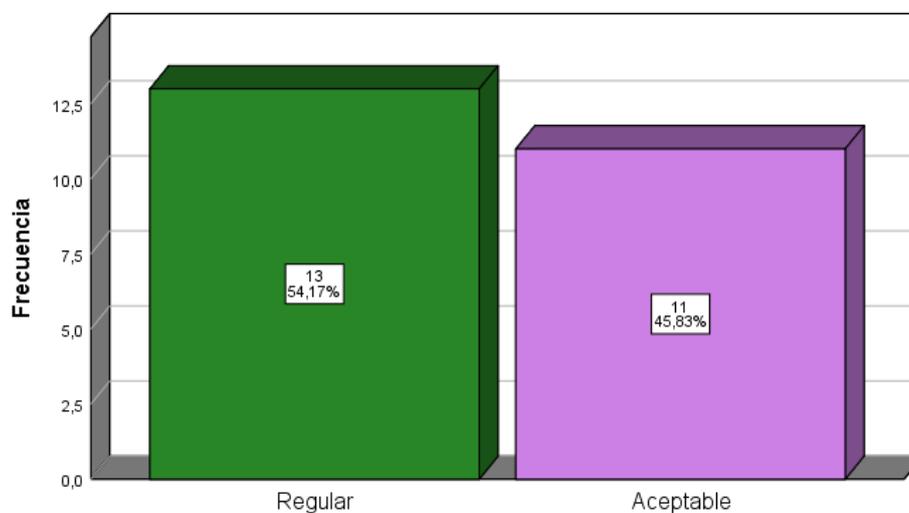
Resultado de la variable auditoria tributaria preventiva

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	13	54,2
	Aceptable	11	45,8
	Total	24	100,0

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Figura 1

Resultado de la variable auditoria tributaria preventiva



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Interpretación: Mediante la encuesta realizada a los 24 trabajadores de las panaderías, se observa en la tabla 6 que, el 54,2% (13) mencionaron tener un conocimiento regular sobre la variable mencionada, así también el 45,8% (11) mencionaron tener un conocimiento aceptable sobre la auditoria tributaria preventiva, es así que podemos deducir que, la mayoría de los encuestados tienen un conocimiento regular, lo cual beneficia a las diferentes panaderías de la provincia de Huancayo.

Dimensión 1 de la variable 1

Tabla 7

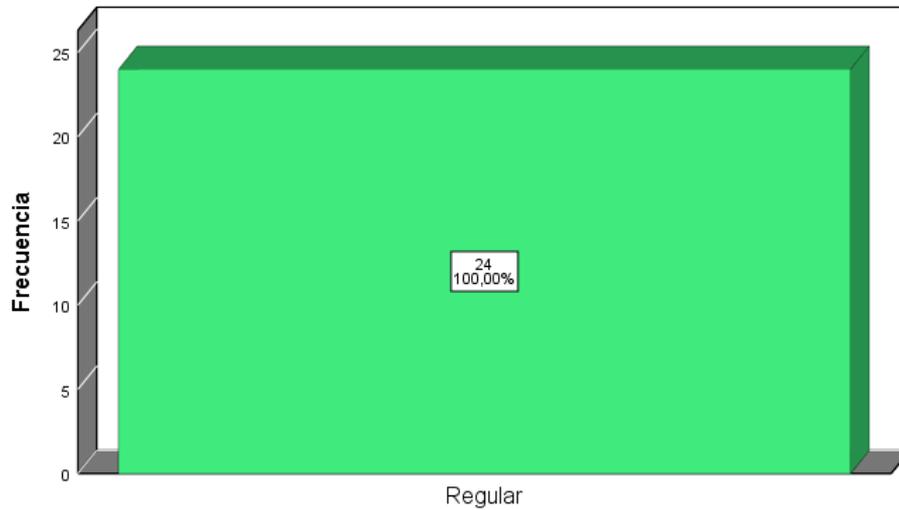
Resultado de la dimensión planificación

PLANIFICACIÓN		
	Frecuencia	Porcentaje
Válido Regular	24	100,0

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Figura 2

Resultado de la dimensión planificación



Nota: SPSS versión 25

Comentario: Mediante la tabla 7, se pudo observar que de los 24 encuestados el 100,0% (24) siendo la mayoría mencionaron conocer de manera regular sobre la planificación.

Segunda dimensión de la variable 1

Tabla 8

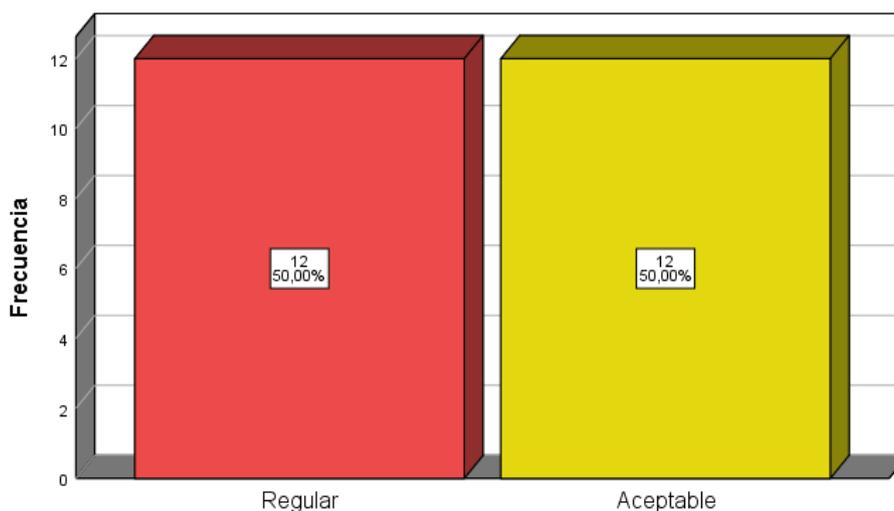
Resultado de la dimensión ejecución

EJECUCIÓN			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	12	50,0
	Aceptable	12	50,0
	Total	24	100,0

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Figura 3

Resultado de la dimensión ejecución



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Comentario: Según la tabla 8, donde se observa que de los 24 encuestados el 50,0% (12) manifestaron conocer de manera regular, y el 50,0% (12), mencionaron conocer de manera aceptable, es por ello que podemos mencionar que la mayoría de los encuestados tienen un conocimiento aceptable sobre las contingencias tributarias con respecto a las obligaciones tributarias.

Tercera dimensión de la variable 1

Tabla 9

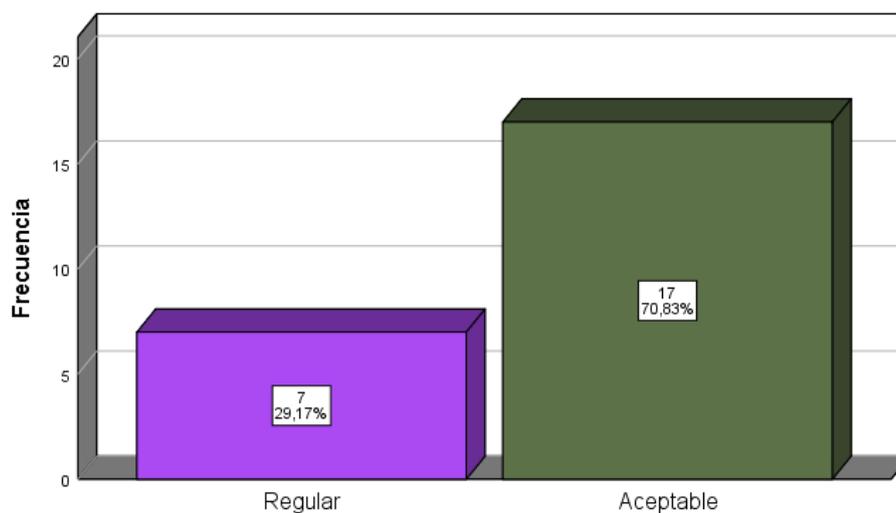
Resultado de la dimensión discusión del problema

DISCUSIÓN DEL PROBLEMA			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	7	29,2
	Aceptable	17	70,8
	Total	24	100,0

Nota: SPSS versión 25

Figura 4

Resultado de la dimensión discusión del problema



Nota: SPSS 25

Interpretación: De acuerdo a la tabla 9, se muestra que de los 24 encuestados el 29,2% (07) mencionaron tener un conocimiento regular, el 70,8% (17) mencionaron tener un conocimiento aceptable, sobre la determinación tributaria, es por ello que se menciona que los encuestados determinaron tener un aceptable conocimiento sobre la determinación tributaria, con respecto a las obligaciones tributarias.

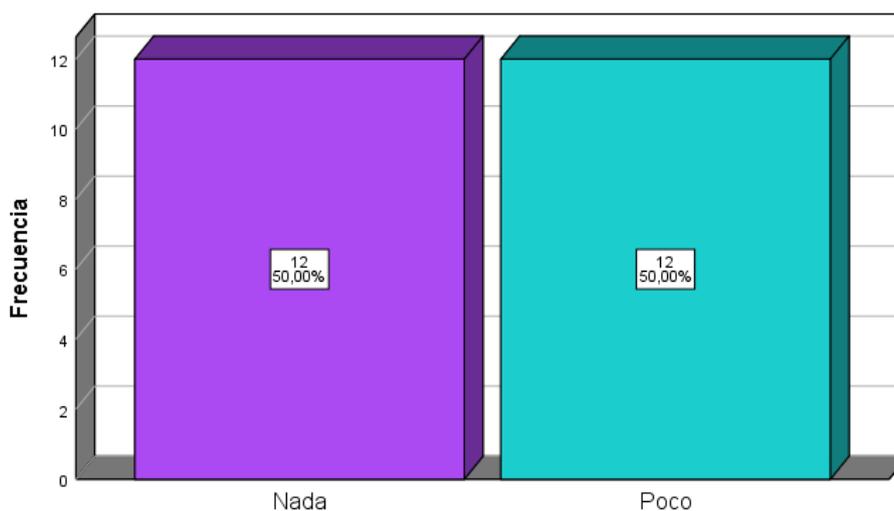
Variable 2

Tabla 10
Resultados de la variable obligaciones tributarias

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	12	50,0
	Poco	12	50,0
	Total	24	100,0

Nota: IBM SPSS 25

Figura 5
Resultado de la variable obligaciones tributarias



Nota: SPSS 25

Comentario: Para los 24 trabajadores que fueron encuestados de las panaderías, el 50,0% (12) ostentaron no conocer nada sobre las obligaciones tributarias, el 50,0% (12) ostentaron conocer poco sobre la variable, es así que la mayoría de los entrevistados nos afirmaron que tienen un poco conocimiento sobre las obligaciones tributarias, esto sin titubeo quiere decir que, no hay una relación entre la obligación tributaria y la administración dentro de las empresas.

Primera dimensión de la segunda variable

Tabla 11

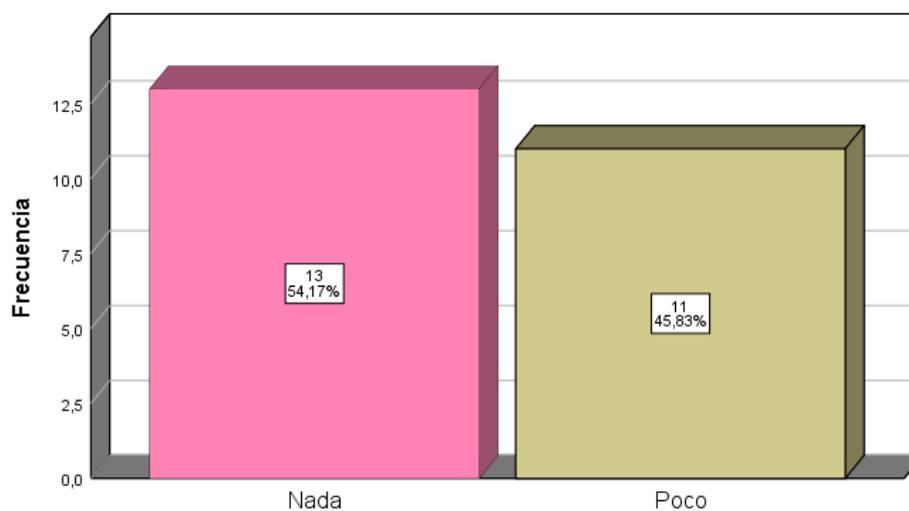
Resultado de la dimensión obligaciones formales

OBLIGACIONES FORMALES			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	13	54,2
	Poco	11	45,8
	Total	24	100,0

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Figura 6

Resultado de la dimensión obligaciones formales



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Interpretación: Según la tabla 11, de los 24 encuestados el 54,2% (13) manifestaron no conocer nada, el 45,8% (11) manifestaron conocer poco, es así que la mayoría de los encuestados manifestaron tener poco conocimiento sobre las obligaciones formales, es decir que no hay un procedimiento adecuado dentro de la empresa para que cumplan con las obligaciones.

Segunda dimensión de la variable 2

Tabla 12

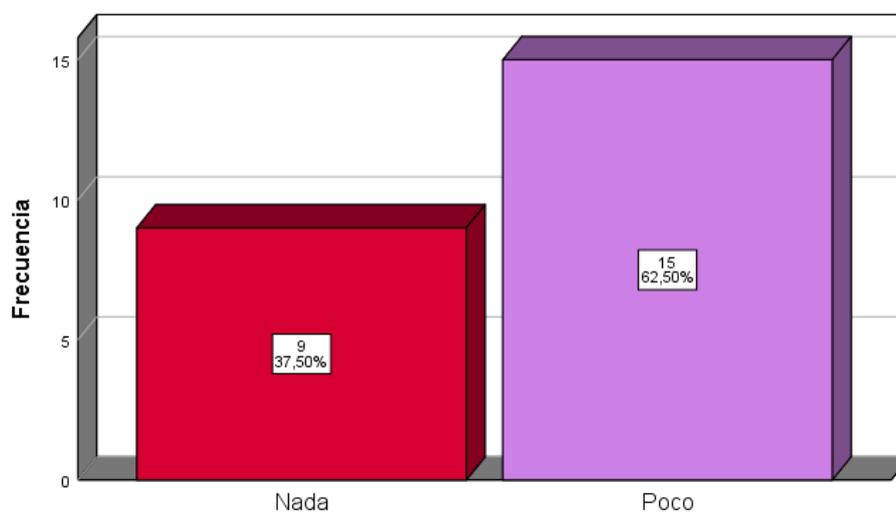
Resultado de la dimensión obligaciones sustanciales

OBLIGACIONES SUSTANCIALES			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	9	37,5
	Poco	15	62,5
	Total	24	100,0

Nota: IBM SPSS

Figura 7

Resultado de la dimensión obligaciones sustanciales



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Interpretación: Para los encuestados, el 37,5% (09), manifestaron no tener conocimiento, el 62,5% (15), mencionaron tener un poco conocimiento, es por ello que podemos mencionar que el total de los trabajadores mencionaron tener un poco conocimiento sobre las obligaciones sustanciales con respecto a la auditoría tributaria preventiva.

Tercera dimensión de la segunda variable

Tabla 13

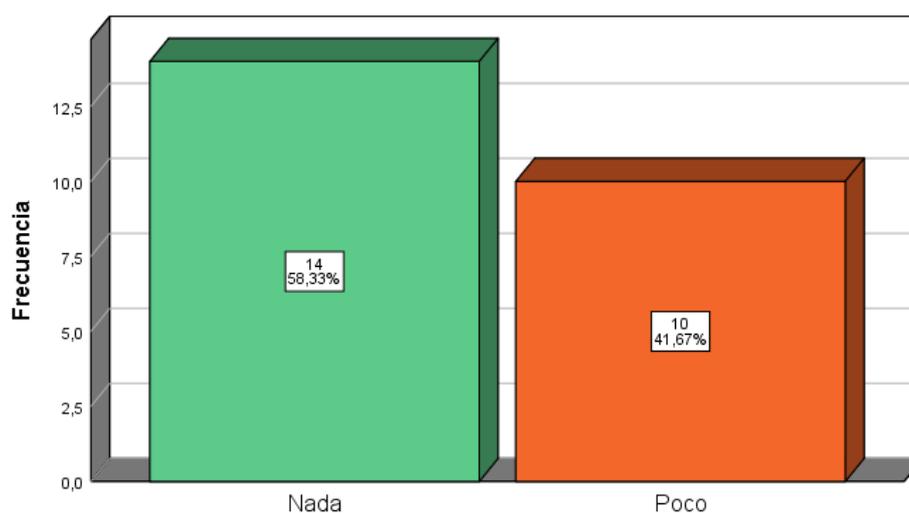
Resultado de la dimensión reprogramación de las obligaciones tributarias

REPROGRAMACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	14	58,3
	Poco	10	41,7
	Total	24	100,0

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Figura 8

Resultado de la dimensión reprogramación de las obligaciones tributarias



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Interpretación: De acuerdo a los 24 trabajadores encuestados de las diferentes panaderías, el 58,3% (14) manifestaron no conocer nada, el 41,7% (10) manifestaron tener un poco conocimiento sobre la reprogramación tributaria, con respecto a la auditoria tributaria preventiva.

5.2 Contratación de hipótesis

Tabla 14
Escala de correlación

Nivel de correlación	Interpretación
-1	Relación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Relación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Relación negativa alta
-0,4 a -0,69	Relación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Relación negativa baja
-0,01 a -0,19	Relación negativa muy baja
0	Nula
0,0 a 0,19	Relación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Relación positiva baja
0,4 a 0,69	Relación positiva moderada
0,7 a 0,89	Relación positiva alta
0,9 a 0,99	Relación positiva muy alta
1	Relación positiva grande y perfecta

5.2.1 Hipótesis general

H1 $r_{1,2} = 0$: Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

H0 $r_{1,2} \neq 0$: No existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

Nivel de significancia menor a 0.05

Tabla 15
Resultado de la relación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias

			Auditoría tributaria preventiva	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,974**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,974**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

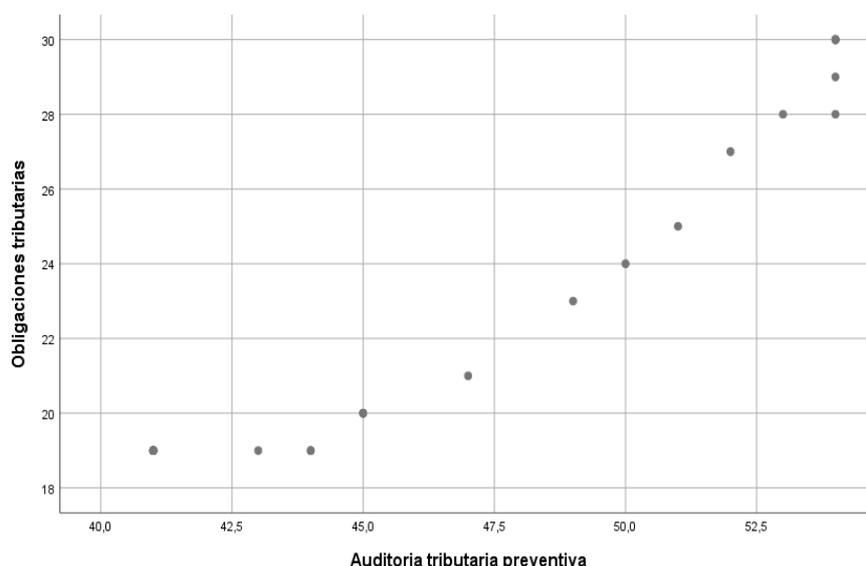
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Comentario: Dado que $p \text{ valor} = 0.000 < 0,05$ rechazamos la H_0 y se acepta la H_1 , es decir existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo, 2020. Por lo que se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,974, lo cual nos permite aseverar que, mientras se realice una auditoría tributaria preventiva dentro de las panaderías, entonces existirá mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Figura 9

Diagrama de dispersión entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias



Nota: Elaboración SPSS versión 25

5.2.2 Hipótesis específica

Hipótesis específica 1

$H_1 r_{1,2} = 0$: Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

$H_0 r_{1,2} \neq 0$: No existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo, 2020.

Nivel de significancia menor a 0.05

Tabla 16

Resultado de correlación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales

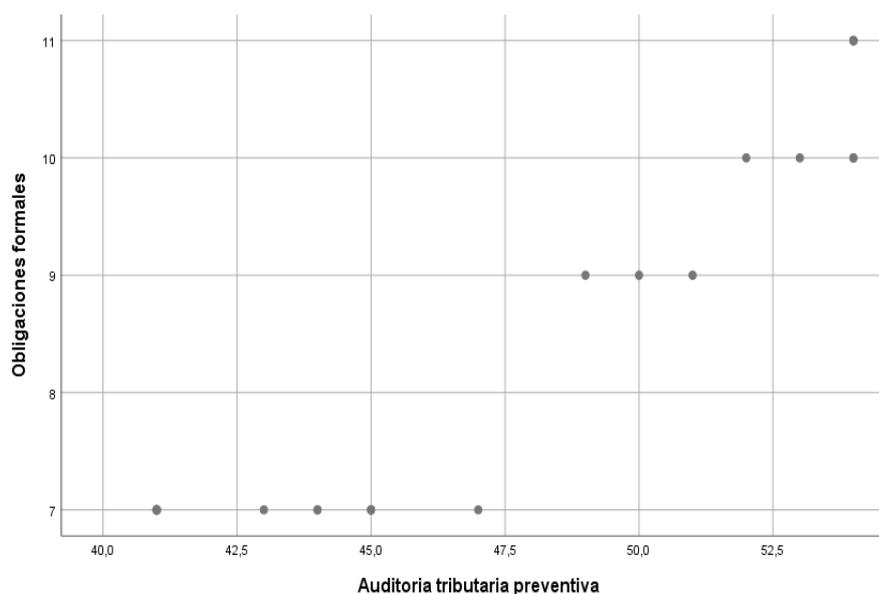
			Auditoría tributaria preventiva	Obligaciones formales
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,911**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Obligaciones formales	Coefficiente de correlación	,911**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

Nota: Elaboración SPSS versión 25

Comentario: Dado que $p \text{ valor} = 0.000 < 0,05$ rechazamos H_0 y aceptamos H_1 , es decir existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020. Por consiguiente, se evidencia una correlación positiva de un “ r ” = 0,911, lo que nos permite afirmar que la auditoría tributaria preventiva, facilita el registro de las obligaciones formales de las panaderías estudiadas.

Figura 10

Diagrama de dispersión de la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Hipótesis específica 2

H1 $r_{1,2} = 0$: Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

H0 $r_{1,2} \neq 0$: No existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

Nivel de significancia menor a 0.05

Tabla 17

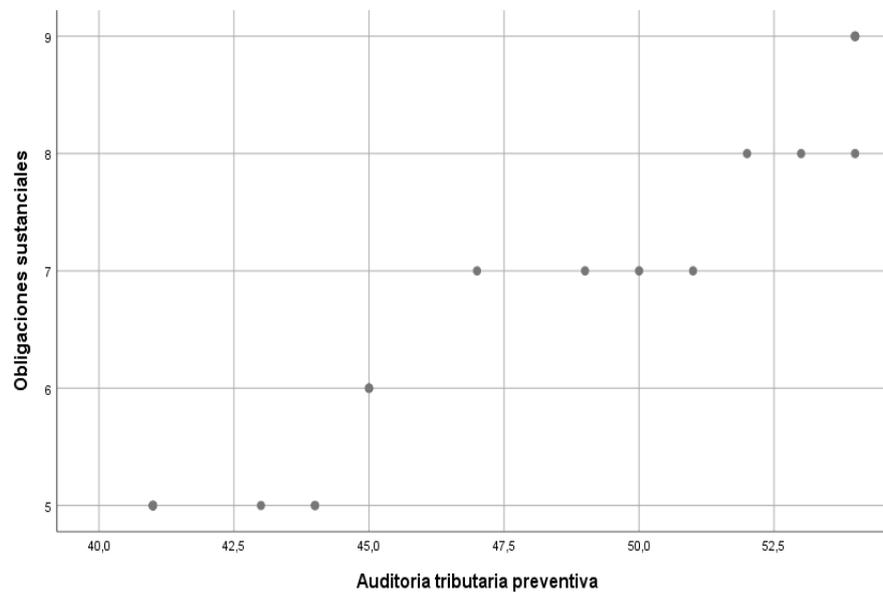
Resultado de correlación entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales

			Auditoría tributaria preventiva	Obligaciones sustanciales
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,972**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Obligaciones sustanciales	Coefficiente de correlación	,972**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

Nota: SPSS 25

Comentario: Dado que $p \text{ valor} = 0.000 < 0,05$ rechazamos H_0 y aceptamos H_1 , es decir que existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales dentro de las panaderías de Huancayo. Seguidamente, se evidencia una correlación positiva muy alta de un 0,972, lo que nos permite afirmar que la realización de una auditoría tributaria preventiva, facilitaría el cumplimiento de las obligaciones sustanciales dentro de la organización.

Figura 11
 Diagrama de dispersión entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales



Nota: Elaboración SPSS versión 25

Hipótesis específica 3:

H₁ $r_{1,2} = 0$: Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

H₀ $r_{1,2} \neq 0$: No existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo.

Nivel de significancia menor a 0.05

Tabla 18

Resultado de correlación entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias

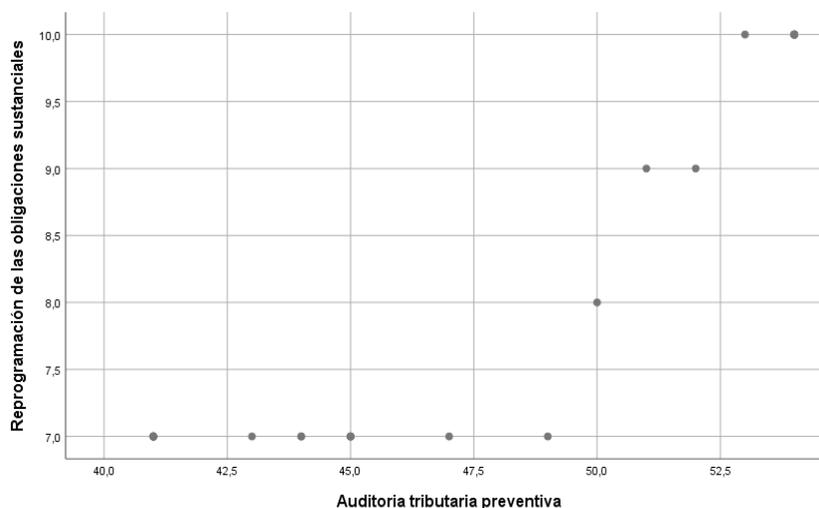
			Auditoría tributaria preventiva	Reprogramación de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,896**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Reprogramación de las obligaciones sustanciales	Coefficiente de correlación	,896**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

Nota: IBM SPSS versión 25

Comentario: Dado que p valor = $0.000 < 0,05$ rechaza H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020, asimismo se muestra una correlación positiva mu alta con un “ r ” = $0,896$, por lo que se puede evidenciar que la aplicación la auditoría tributaria preventiva, permitirá realizar la reprogramación de las obligaciones tributarias dentro de las panaderías, evitando incumplir con las obligaciones tributarias.

Figura 12

Diagrama de dispersión de puntos de la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias



Nota: Elaboración SPSS versión 25

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo 2020. Es así que mediante la tabla 6, con referente a los 24 trabajadores encuestados el 54,2% (13) manifestaron tener un conocimiento regular, y el 45,8% (11) mencionaron tener un conocimiento aceptable sobre la auditoría tributaria preventiva, tal resultado es corroborado con la investigación de, (Rodríguez & Rodríguez, 2017) quien presentó la investigación titulada: “Propuesta Programa de Auditoría Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso Laboramos S.A.S”, Su principal conclusión fue: “De acuerdo con el problema planteado, la falta de un adecuado control interno y adopción de medidas de control fiscal frente al notable crecimiento que ha obtenido la compañía con el pasar los años pueden generar inconsistencias en los requisitos fiscales que normativamente se requieren como sustento en la presentación de impuestos, la interpretación errónea de las normas tributarias origina que las transacciones de la empresa tengan alto grado de contingencias tributarias”. Es así que es muy importante la realización de una auditoría tributaria a preventiva con la finalidad de contrarrestar futuras sanciones, infracciones tributarias.

Es así que para la variable obligaciones tributarias, se pudo observar que de los 24 encuestados el 100,0% (24) siendo la mayoría mencionaron conocer de manera regular sobre la obligación tributaria. Tal resultado es corroborado con la investigación de, (Domínguez, 2018) quien sustentó la tesis “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en la Pesca Artesanal de la Caleta Santa Rosa 2016”. Concluyó que, “el 84% de los pescadores de este sector presentan una brecha de desconocimiento con respecto a la tributación, existen vacíos de información. Por otro lado, el 64% de ellos muestra indisposición a pagar tributos y rechazo ante la posibilidad de formalización. El estudio detallado de este escenario evidencia que la

cultura tributaria tiene un buen grado de influencia en el cumplimiento de los pescadores con sus obligaciones tributarias, considerando cifras, se obtuvo que el 84% de ellos presenta una cultura tributaria deficiente y en contraste el 64% no tiene iniciativa de pago hacia los tributos”.

Seguidamente, se evidencia la correlación positiva muy alta de “ r ” = 0,974 lo cual nos afirma que existe una relación directa entre la auditoria tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo, 2020, es así que este resultado es corroborado con la investigación de. (Cárdenas, 2018), quien sustentó la tesis “Auditoria Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa “EDICSEM S.A.C.” – Lima, 2017 “. Concluyo que, en los resultados de los antecedentes revisados se ha demostrado que la auditoria tributaria mejorara la gestión administrativa y la gestión tributaria, siempre y cuando se aplique de manera adecuada, bajo el cumplimiento de las leyes, normas regulaciones pertinentes.

Asimismo, consideramos que nuestra investigación contribuirá con futuras investigaciones que persiguen nuestra misma línea de investigación.

CONCLUSIONES

1. Con la ayuda del estadístico Rho de Spearman se pudo demostrar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo. Es así que se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,974. Asimismo, la hipótesis fue corroborada con un p valor = $0,00 < 0,05$.
2. Existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo, 2020. Por consiguiente, se percibe una correlación positiva muy alta con “ r ” = 0,911. Igualmente, la hipótesis fue corroborada con un $p = 0,00 < 0,05$.
3. Existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo, 2020. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con “ r ” = 0,972. Por lo tanto, la hipótesis fue corroborada con un $p = 0,00 < 0,05$.
4. Se corroboró la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias dentro de las panaderías de la provincia de Huancayo, se muestra una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,896, De igual manera, la hipótesis fue corroborada con un $p = 0,00 < 0,05$.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los gerentes de las panaderías de Huancayo, implementar la auditoría tributaria preventiva de manera constante o por lo menos una vez o dos veces por cada periodo, ya que sin duda esto contribuirá con la información verídica de la parte tributaria.
2. Se recomienda a los gerentes de las panaderías de Huancayo, implementar una política institucional que cuente con un servicio de auditores independientes para que puedan realizar revisiones periódicamente de la parte tributaria con la finalidad de detectar oportunamente y reparar las contingencias tributarias.
3. Se recomienda a los gerentes de las panaderías de Huancayo, implementar un sistema de control y orden para el buen cumplimiento de las obligaciones tributarias, también es necesario realizar evaluaciones al personal que labora dentro de la empresa.
4. Se recomienda a los gerentes de las panaderías de Huancayo, realizar capacitaciones, especialmente al área de contabilidad, para que se suscriban a revistas especializadas en temas contables, legales y tributarios para la correcta determinación de las obligaciones tributarias con el fin de evitar errores al momento de realizar las declaraciones mensuales y anuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (APA)

- Aliaga, M. L. Y. (2018). La Auditoría Tributaria Preventiva y las Sanciones Tributarias que Aplica la SUNAT a los Contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el Distrito de Huánuco, Periodo 2016 [Universidad de Huánuco]. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/942/T047_70294850M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ASBANC. (2016). Balance del 2015 perspectivas para el 2016.
- Barreix, A., & González, D. (2020). Tributación para las MIPYMES: Un régimen para el 80% de los contribuyentes que pagan el 2%. BID.
- Cárdenas, H. J. A. (2018). Auditoria Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa "EDICSEM S.A.C." – Lima, 2017 [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORIA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, D. S. (2016). Metodología de la Investigación Científica (Décima). San Marcos E.I.R.L.
- Castro, G. L., & Torralba, M. K. (2020). La Cultura Tributaria como Factor Primario de la Responsabilidad Fiscal en Negocios Multinivel y Comerciantes de Barrio en Bogotá. Los Libertadores Fundación Universitaria.
- Decimavilla, A., Carla S., & Ríos, V., Verónica M. (2017). "ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA DELICIAS S.A EN EL PERÍODO FISCAL 2016" [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/24268/1/TESIS%20Decimavilla%20Rios>

%20Análisis%20del%20Cumplimiento%20de%20las%20Obligaciones%20Tributarias%20de%20la%20Empresa%20Declias%20SA%20en%20el%20periodo%202~1.pdf

Domínguez, I., Jimmy Jesús. (2018). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en la Pesca Artesanal de la Caleta Santa Rosa 2016. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/27293>

Giraldo, M. F. G., & Gómez, K. K. L. (2021). “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACIÓN DEL IGV EN LAS EMPRESAS PANIFICADORAS DEL DISTRITO DE OROPESA, PERIODO 2019”. Universidad Andina del Cusco.

López, F. (2019). LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN PERÚ.

Montero, Q., & Sachahuaman, A. K. (2016). “AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO”. Universidad Nacional del Centro del Perú.

Moreno, G. (2019). DESARROLLO DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y ANTECEDENTES EN EL DERECHO COLOMBIANO. Universidad de Ciencias aplicadas y ambientales.

Reyes, P. M. (2015). Auditoria Tributaria (3°).

Rodríguez, S. D. P., & Rodríguez, Y. M. (2017). Propuesta Programa de Auditoria Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso Laboramos S.A.S [Universidad Piloto de Colombia]. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004018.pdf>

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009a). Metodología y Diseño en la Investigación Científica (Cuarta). Visión Universitaria.

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009b). Metodología y Diseño en la Investigación Científica (Cuarta). Visión Universitaria.

SUNAT. (2012). Obligaciones tributarias.

Vento, S. D. C., & Serrato, L. F. A. (2019). DISEÑO DE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA, ENFOCADA AL IMPUESTO DE RENTA PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PAPEL - ESTUDIO DE CASO “DISPAPELES S.A.S”. Universidad Piloto de Colombia.

Verona, J. (2019). Auditoria tributaria preventiva. Grupo Verona.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General:	Hipótesis General	VARIABLES E INDICADORES	MÉTODO
¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?	Determinar la relación que existe entre auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.	Existe relación directa entre auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.	<p>Variable 1: Auditoría tributaria preventiva</p> <p>Dimensiones: D1: Planificación D2: Ejecución D3: Discusión del problema</p> <p>Variable 2: Obligación tributaria</p> <p>Dimensiones: D1: Obligaciones formales D2: Obligaciones sustanciales D3: Reprogramación de las obligaciones tributarias</p>	<p>Enfoque: cuantitativo Método: Científico Tipo: Aplicada Nivel: Correlacional Diseño: no experimental</p>  <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1. O₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.</p> <p>Población la población de la investigación está conformada por 32 panaderías de la provincia de Huancayo.</p> <p>Muestra De tipo no probalístico por conveniencia, el cual está conformada por 24 trabajadores (gerente general, contador y asistente contable) de las 10 panaderías de la provincia de Huancayo.</p>
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:		
¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?	Determinar la relación que existe entre auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.	Existe relación directa entre auditoría tributaria preventiva y las obligaciones formales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.		
¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?	Determinar la relación que existe entre auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.	Existe relación directa entre auditoría tributaria preventiva y las obligaciones sustanciales en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.		

<p>¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.</p>	<p>Existe relación directa entre auditoría tributaria preventiva y la reprogramación de las obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.</p>		<p>las técnicas de recolección de datos siguientes encuestas; toma de información y análisis documental. los instrumentos para la recolección de datos que se utilizarán serán los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y guías de análisis.</p>
--	--	--	--	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición de conceptos	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Auditoria Tributaria preventiva	Verona (2019), refiere que “Es un proceso netamente preventivo, el cual planifica, ejecuta y discute el problema a resolver. El cual se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como cierres temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios” (p. 3).	Se elaboró un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 14 ítems para medir las siguientes dimensiones: planificación, ejecución y del problema.	D1: Planificación Incluye diversos procedimientos los cuales abarcan la utilización de las técnicas de auditoría, para esta etapa el auditor debe recopilar toda información relevante para evaluar los procesos a trabajar y alcanzar los objetivos trazados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicas de auditoria ✓ Evaluación de procesos ✓ Objetivos trazados 	Ordinal
			D2: Ejecución En esta etapa el auditor desarrolla el plan de auditoría que preparó según los procedimientos elaborados en la etapa de planificación. La finalidad de la ejecución es poder hallar evidencia que pueda sustentar la opinión del auditor.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de auditoria ✓ Opinión del auditor 	

			<p>D3: Discusión del problema También se denomina fase de conclusión de la auditoría donde se analizan los resultados obtenidos en la etapa de planificación y ejecución. De esta manera, el auditor puede emitir su opinión sobre la situación tributaria de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados obtenidos ✓ Situación tributaria de la empresa 	
Variable 2: Obligación tributaria	López (2019), refiere que “Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado, encontrándose las obligaciones formales y sustanciales dentro de ello, asimismo las obligaciones tributarias pueden ser reprogramadas para que el contribuyente pueda cumplir con el pago”	Se elaboró un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 10 Ítems para medir las siguientes dimensiones: Obligaciones formales, obligaciones sustanciales y reprogramación de las obligaciones tributarias	<p>D1: Obligaciones formales Las obligaciones formales son aquellas que todo ciudadano debe cumplir para informar a la SUNAT como su información y los movimientos de las operaciones que la empresa realiza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a la SUNAT ✓ Operaciones de la empresa 	Ordinal
			<p>D2: Obligaciones sustanciales Las obligaciones sustanciales es una obligación que tiene al contribuyente al pagar con los tributos que le corresponde cada periodo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligación del contribuyente ✓ Cada periodo 	

			<p>D3: Reprogramación de las obligaciones tributarias</p> <p>La administración tributaria podrá establecer cronogramas de pagos para que se realicen los pagos antes del vencimiento para que los contribuyentes cumplan con obligaciones que tiene frente a la administración tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración tributaria ✓ Cronograma de pagos 	
--	--	--	---	--	--

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	N°	Escala Likert
Variable 1. Auditoria tributaria preventiva	D1: Planificación	Técnicas de auditoria	¿Sabe usted que es la auditoria tributaria preventiva?	1	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Aceptable 5. Totalmente
			¿Se ha realizado auditoria tributaria preventiva dentro de su empresa?	2	
		Evaluación de procesos	¿Considera Ud., que la auditoria tributaria preventiva coadyuva a la planificación para la evolución de procesos?	3	
			¿En qué medida considera Ud., que la evaluación de procesos brindara la información necesaria para prevenir problemas tributarios?	4	
		Objetivos trazados	¿Ud., cree que la empresa donde labora cumple con los objetivos trazados?	5	
	D2: Ejecución	Plan de auditoria	¿Conoce Ud., lo que implica el plan de auditoria?	6	
			¿Conoce Ud., los elementos que se considera dentro del plan de auditoria?	7	
		Opinión del auditor	¿Conoce Ud., en que consiste la opinión de auditor?	8	
			¿Considera Ud., que es necesario detectar los errores tributarios de manera interna antes que lo haga el ente superior de administración tributaria?	9	
			¿Dentro de los periodos anteriores ha tenido usted inconvenientes con la SUNAT?	10	
			¿En qué medida considera usted que es factible la interpretación de las normas tributarias?	11	
	D3: Discusión del problema	Resultados obtenidos	¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias?	12	
			¿Considera Ud., que los resultados obtenidos por el auditor serán favorables para la empresa?	13	

		Situación tributaria de la empresa	¿Sabe Ud., cual es la situación tributaria de la empresa?	14
Variable 2. Obligación tributaria	D1: Obligaciones formales	Información a la SUNAT	¿Conoce usted que son las obligaciones formales?	15
			¿En qué magnitud cumplen con informar a la SUNAT sobre los movimientos de su empresa?	16
		Operaciones de la empresa	¿Considera que es importante informar a la SUNAT todos los movimientos de la empresa?	17
			¿En qué medida conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de la empresa donde labora?	18
			¿Cree usted que la SUNAT debería inspeccionar más a las empresas?	19
	D2: Obligaciones sustanciales	Obligación del contribuyente	¿Conoce usted que son las obligaciones sustanciales?	20
			¿Paga usted sus tributos correspondientes a cada periodo?	21
		Cada periodo	¿En qué medida considera usted que es obligatorio emitir comprobantes de pago?	22
			¿En qué medida considera usted se debe cumplir con las obligaciones tributarias?	23
	D3: Reprogramación de las obligaciones tributarias	Administración tributaria	¿Usted tiene conocimiento sobre la reprogramación de las obligaciones tributarias?	24
			¿Considera usted que las fechas programadas son factibles para que puedan pagas sus tributos?	25
		Cronograma de pagos	¿Cree usted que la SUNAT debería ampliar aún más sus fechas de declaraciones y pagos?	26
			¿Considera usted que se debe reprogramar el cronograma que emite la SUNAT para cumplir con el pago de los impuestos?	27
			¿Cree usted que el plazo que otorga la SUNAT para pagar los tributos es considerable?	28

Anexo 4: Instrumento de la investigación

ESTIMADO SR (A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de nuestra investigación, las variables a tratar son auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias, esto en las panaderías de la provincia de Huancayo. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejoras al respecto.

Nada	Poco	Regular	Aceptable	Totalmente
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
Variable 1: Auditoría tributaria preventiva						
Planificación						
01	¿Sabe usted que es la auditoría tributaria preventiva?					
02	¿Se ha realizado auditoría tributaria preventiva dentro de su empresa?					
03	¿Considera Ud., que la auditoría tributaria preventiva coadyuva a la planificación para la evolución de procesos?					
04	¿En qué medida considera Ud., que la evaluación de procesos brindara la información necesaria para prevenir problemas tributarios?					
05	¿Ud., cree que la empresa donde labora cumple con los objetivos trazados?					
Ejecución						
06	¿Conoce Ud., lo que implica el plan de auditoría?					
07	¿Conoce Ud., los elementos que se considera dentro del plan de auditoría?					
08	¿Conoce Ud., en que consiste la opinión de auditor?					

09	¿Considera Ud., que es necesario detectar los errores tributarios de manera interna antes que lo haga el ente superior de administración tributaria?					
10	¿Dentro de los periodos anteriores ha tenido usted inconvenientes con la SUNAT?					
11	¿En qué medida considera usted que es factible la interpretación de las normas tributarias?					
Discusión del problema						
12	¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias?					
13	¿Considera Ud., que los resultados obtenidos por el auditor serán favorables para la empresa?					
14	¿Sabe Ud., cual es la situación tributaria de la empresa?					
Variable 2: Obligaciones tributarias						
Obligaciones formales						
15	¿Conoce usted que son las obligaciones formales?					
16	¿En qué magnitud cumplen con informar a la SUNAT sobre los movimientos de su empresa?					
17	¿Considera que es importante informar a la SUNAT todos los movimientos de la empresa?					
18	¿En qué medida conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de la empresa donde labora?					
19	¿Cree usted que la SUNAT debería inspeccionar más a las empresas?					
Obligaciones sustanciales						
20	¿Conoce usted que son las obligaciones sustanciales?					
21	¿Paga usted sus tributos correspondientes a cada periodo?					
22	¿En qué medida considera usted que es obligatorio emitir comprobantes de pago?					
23	¿En qué medida considera usted se debe cumplir con las obligaciones tributarias?					

Reprogramación de las obligaciones tributarias					
24	¿Usted tiene conocimiento sobre la reprogramación de las obligaciones tributarias?				
25	¿Considera usted que las fechas reprogramadas son factibles para que puedan pagarse sus tributos?				
26	¿Cree usted que la SUNAT debería ampliar aún más sus fechas de declaraciones y pagos?				
27	¿Considera usted que se debe reprogramar el cronograma que emite la SUNAT para cumplir con el pago de los impuestos?				
28	¿Cree usted que el plazo que otorga la SUNAT para pagar los tributos es considerable?				

Anexo 5: Confiabilidad valida del instrumento

Confiabilidad: Mediante el estadístico SPSS versión 25, se pudo demostrar la fiabilidad de nuestros instrumentos los cuales son tal como lo señalamos a continuación:

Fiabilidad auditoria tributaria preventiva

Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach
,960	14

Fiabilidad obligaciones tributarias

Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach
,946	14

Validez: En esta oportunidad se desarrolló la validez de pertinencia, tal como se muestra a continuación:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

INSTRUCCIONES:

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA” que hace parte de la investigación “Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo
 Formación académica : Contador Público Colegiado
 Áreas de experiencia profesional : Contador
 Cargo actual : Maestro
 Centro de labor : Universidad Peruana los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtenerla medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 1: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	Nº	ITEM	SUFICIEN CIA	COMEREN CIA	RELEVAN CIA	CLARIDA D	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSE- RACIONE S
V1d1 Planificación	1	¿Sabe usted que es la auditoria tributaria preventiva?	4	4	4	4	4	-
	2	¿Se ha realizado auditoria tributaria preventiva dentro de su empresa?	4	4	4	4	4	-
	3	¿Considera Ud., que la auditoria tributaria preventiva coadyuva a la planificación para la evolución de procesos?	4	4	4	4	4	-
	4	¿En qué medida considera Ud., que la evaluación de procesos brindara la información necesaria para prevenir problemas tributarios?	4	4	4	4	4	-
	5	¿Ud., cree que la empresa donde labora cumple con los objetivos trazados?	4	4	4	4	4	-
V1d2 Ejecución	6	¿Conoce Ud., lo que implica el plan de auditoria?	4	4	4	4	4	-
	7	¿Conoce Ud., los elementos que se considera dentro del plan de auditoria?	4	4	4	4	4	-
	8	¿Conoce Ud., en que consiste la opinión de auditor?	4	4	4	4	4	-
	9	¿Considera Ud., que es necesario detectar los errores tributarios de manera interna antes que lo haga el ente superior de administración tributaria?	4	4	4	4	4	-
	10	¿Dentro de los periodos anteriores ha tenido usted inconvenientes con la SUNAT?	4	4	4	4	4	-
	11	¿En qué medida considera usted que es factible la interpretación de las normas tributarias?	4	4	4	4	4	-
V1d3 Discusión del problema	12	¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	-
	13	¿Considera Ud., que los resultados obtenidos por el auditor serán favorables para la empresa?	4	4	4	4	4	-
	14	¿Sabe Ud., cual es la situación tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	-


**EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR
CRITERIOS**

4

4

4

4

4

-

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Encuesta: **Auditoria tributaria preventiva**

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo	Maestro	14	Nivel alto

Huancayo 08 de noviembre de 2021


Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero

Sello y Firma:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**” que hace parte de la investigación “**Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020**”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo
 Formación académica : Contador Público Colegiado
 Áreas de experiencia profesional : Contador
 Cargo actual : Maestro
 Centro de labor : Universidad Peruana los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	N°	ITEM	SUFICIEN CIA	CONSEREN CIA	RELEVAN CIA	CLARIDA D	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSE- VACIONE S
V2d1 Obligaciones formales	1	¿Conoce usted que son las obligaciones formales?	4	4	4	4	4	-
	2	¿En qué magnitud cumplen con informar a la SUNAT sobre los movimientos de su empresa?	4	4	4	4	4	-
	3	¿Considera que es importante informar a la SUNAT todos los movimientos de la empresa?	4	4	4	4	4	-
	4	¿En qué medida conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de la empresa donde labora?	4	4	4	4	4	
	5	¿Cree usted que la SUNAT debería inspeccionar más a las empresas?	4	4	4	4	4	-
V2d2 Obligaciones sustanciales	6	¿Conoce usted que son las obligaciones sustanciales?	4	4	4	4	4	-
	7	¿Paga usted sus tributos correspondientes a cada periodo?	4	4	4	4	4	-
	8	¿En qué medida considera usted que es obligatorio emitir comprobantes de pago?	4	4	4	4	4	-
	9	¿En qué medida considera usted se debe cumplir con las obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	-
V2d3 Reprogramación de las obligaciones tributarias	10	¿Usted tiene conocimiento sobre la reprogramación de las obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	-
	11	¿Considera usted que las fechas programadas son factibles para que puedan pagas sus tributos?	4	4	4	4	4	-
	12	¿Cree usted que la SUNAT debería ampliar aún más sus fechas de declaraciones y pagos?	4	4	4	4	4	-
	13	¿Considera usted que se debe reprogramar el cronograma que emite la SUNAT para cumplir con el pago de los impuestos?	4	4	4	4	4	
	14	¿Cree usted que el plazo que otorga la SUNAT para pagar los tributos es considerable?	4	4	4	4	4	



EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS	4	4	4	4	4	-
--	---	---	---	---	---	---

Evaluación final por el experto: por items y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Encuesta: **Obligaciones tributarias**

Cuadro N° 1 Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
Zorrilla Severo Lorenzo Pablo	Maestro	14	Nivel alto

Huancayo 08 de noviembre de 2021


 Mtro. Lorenzo Zorrilla Severo

Sello y Firma:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

INSTRUCCIONES:

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA" que hace parte de la investigación "Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020"; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados de ésta partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fernández Jaime Rafael
 Formación académica : Dr. en Auditoría
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría Integral
 Cargo actual : Auditor independiente
 Centro de labor : Sociedad Auditora Lázaro y Fernández S.R.L.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtenerla medición de esta	5.No cumple con el criterio 6.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	9.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 10.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 11.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 12.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5.No cumple con el criterio 6.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	9.El ítem no es claro 10. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 11. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 12. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5.No cumple con el criterio 6.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5.No cumple con el criterio. 6.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	9.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 10. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 11. El ítem es relativamente importante 12. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 1: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DESCRIPCIÓN	Nº	ITEM	DEFICIEN- CIA	CORREC- TIVA	DELETA- N- TIVA	CLARIDA- D	VALORACIÓN CALIFICACION CUALITATIVA SEGUN ITEM	OPOR- TUNIDADES
VI11 Planificación	1	¿Sabe usted que es la auditoria tributaria preventiva?	4	4	4	4	4	-
	2	¿Se ha realizado auditoria tributaria preventiva dentro de su empresa?	4	4	4	4	4	-
	3	¿Considera Ud., que la auditoria tributaria preventiva coadyuva a la planificación para la evolución de procesos?	4	4	4	4	4	-
	4	¿En qué medida considera Ud., que la evaluación de procesos brindara la información necesaria para prevenir problemas tributarios?	4	4	4	4	4	-
	5	¿Ud., cree que la empresa donde labora cumple con los objetivos trazados?	4	4	4	4	4	-
VI12 Ejecución	6	¿Conoce Ud., lo que implica el plan de auditoria?	4	4	4	4	4	-
	7	¿Conoce Ud., los elementos que se considera dentro del plan de auditoria?	4	4	4	4	4	-
	8	¿Conoce Ud., en que consiste la opinión de auditor?	4	4	4	4	4	-
	9	¿Considera Ud., que es necesario detectar los errores tributarios de manera interna antes que lo haga el ente superior de administración tributaria?	4	4	4	4	4	-
	10	¿Dentro de los periodos anteriores ha tenido usted inconvenientes con la SUNAT?	4	4	4	4	4	-
	11	¿En qué medida considera usted que es factible la interpretación de las normas tributarias?	4	4	4	4	4	-
VI13 Discusión del problema	12	¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	-
	13	¿Considera Ud., que los resultados obtenidos por el auditor serán favorables para la empresa?	4	4	4	4	4	-
	14	¿Sabe Ud., cual es la situación tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	-



EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS

4 | 4 | 4 | 4 | 4

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Encuesta: Auditoría tributaria preventiva

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Fernández Jaime Rafael	Doctor	14	4

Huancayo 07 de noviembre de 2021

Sello y Firma:

LAZARO & FERNANDEZ
SOCIEDAD AUDITORA SCLID

Dr. Rafael J. Fernández Jaime
C.R.C. 18-1994004



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "OBLIGACIONES TRIBUTARIAS" que hace parte de la investigación "Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020"; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fernández Jaime Rafael
 Formación académica : Dr. en Auditoria
 Áreas de experiencia profesional : Auditoria Integral
 Cargo actual : Auditor independiente
 Centro de labor : Sociedad Auditora Lázaro y Fernández S.R.L.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	9. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 10. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 11. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 12. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	9. El ítem no es claro 10. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 11. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 12. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	9. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 10. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 11. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 12. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	9. No cumple con el criterio. 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	9. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 10. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 11. El ítem es relativamente importante 12. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

CONDICIÓN	Nº	ITEM	PRECISIÓN	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CALIFICACIÓN CALIDAD DE LOS ÍTEMES	OBSERVACIONES
V2d1 Obligaciones formales	1	¿Conoce usted que son las obligaciones formales?	4	4	4	4	4	
	2	¿En qué magnitud cumplen con informar a la SUNAT sobre los movimientos de su empresa?	4	4	4	4	4	
	3	¿Considera que es importante informar a la SUNAT todos los movimientos de la empresa?	4	4	4	4	4	
	4	¿En qué medida conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de la empresa donde labora?	4	4	4	4	4	
	5	¿Cree usted que la SUNAT debería inspeccionar más a las empresas?	4	4	4	4	4	
V2d2 Obligaciones sustanciales	6	¿Conoce usted que son las obligaciones sustanciales?	4	4	4	4	4	
	7	¿Paga usted sus tributos correspondientes a cada periodo?	4	4	4	4	4	
	8	¿En qué medida considera usted que es obligatorio emitir comprobantes de pago?	4	4	4	4	4	
	9	¿En qué medida considera usted se debe cumplir con las obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	
V2d3 Reprogramación de las obligaciones tributarias	10	¿Usted tiene conocimiento sobre la reprogramación de las obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	
	11	¿Considera usted que las fechas programadas son factibles para que puedan pagar sus tributos?	4	4	4	4	4	
	12	¿Cree usted que la SUNAT debería ampliar aún más sus fechas de declaraciones y pagos?	4	4	4	4	4	
	13	¿Considera usted que se debe reprogramar el cronograma que emite la SUNAT para cumplir con el pago de los impuestos?	4	4	4	4	4	
	14	¿Cree usted que el plazo que otorga la SUNAT para pagar los tributos es considerable?	4	4	4	4	4	



EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE
POR CRITERIOS

4

4

4

4

4

4

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Encuesta: **Obligaciones tributarias**

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Fernández Jaime Rafael	Doctor	14	4

Huancayo 07 de noviembre de 2021

Sello y Firma:

LAZARO & BERNANDEZ
SOCIEDAD AUDITORA S.C.S.

Rafael J. Fernández Jaime
Dr. Rafael J. Fernández Jaime
CPCC (8-1995201)



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

INSTRUCCIONES:

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA", que hace parte de la investigación "Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020"; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados apartir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Castro Ortega Russ Fidel
 Formación académica : Contador Público Colegiado
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría
 Cargo actual : Contador
 Centro de labor : Universidad Peruana los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtenerla medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 1: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	Nº	ITEM	REPLICAN CIA	COHEREN CIA	RELEVAN CIA	CLARIDA D	EVALUACION CUALIFICACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSE RVACIONE S
VId1 Planificación	1	¿Sabe usted que es la auditoría tributaria preventiva?	F	F	F	F	F	.
	2	¿Se ha realizado auditoría tributaria preventiva dentro de su empresa?	F	F	F	F	F	.
	3	¿Considera Ud., que la auditoría tributaria preventiva coadyuva a la planificación para la evolución de procesos?	F	F	F	F	F	.
	4	¿En qué medida considera Ud., que la evaluación de procesos brindara la información necesaria para prevenir problemas tributarios?	F	F	F	F	F	.
	5	¿Ud., cree que la empresa donde labora cumple con los objetivos trazados?	F	F	F	F	F	.
VId2 Ejecución	6	¿Conoce Ud., lo que implica el plan de auditoría?	F	F	F	F	F	.
	7	¿Conoce Ud., los elementos que se considera dentro del plan de auditoría?	F	F	F	F	F	.
	8	¿Conoce Ud., en que consiste la opinión de auditor?	F	F	F	F	F	.
	9	¿Considera Ud., que es necesario detectar los errores tributarios de manera interna antes que lo haga el ente superior de administración tributaria?	F	F	F	F	F	.
	10	¿Dentro de los periodos anteriores ha tenido usted inconvenientes con la SUNAT?	F	F	F	F	F	.
	11	¿En qué medida considera usted que es factible la interpretación de las normas tributarias?	F	F	F	F	F	.
VId3 Discusión del problema	12	¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias?	F	F	F	F	F	.
	13	¿Considera Ud., que los resultados obtenidos por el auditor serán favorables para la empresa?	F	F	F	F	F	.
	14	¿Sabe Ud., cual es la situación tributaria de la empresa?	F	F	F	F	F	.



EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS	4	4	4	4	4	-
---	---	---	---	---	---	---

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

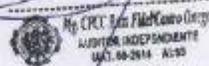
Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Encuesta: **Obligaciones tributarias**

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Castro Ortega Russ Fidel	Magister	14	4

Huancayo, 06 de noviembre de 2021



Sello y Firma:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**” que hace parte de la investigación “**Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020**”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Castro Ortega Russ Fidel
 Formación académica : Contador Público Colegiado
 Areas de experiencia profesional : Auditoría Integral
 Cargo actual : Auditor independiente
 Centro de labor : Universidad Peruana los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a unamisma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	Nº	ITEM	SUBJETIVIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN SEGÚN ÍTEM)	DISCREPANCIAS
V2d1 Obligaciones formales	1	¿Conoce usted que son las obligaciones formales?	F	F	F	F	F	.
	2	¿En qué magnitud cumplen con informar a la SUNAT sobre los movimientos de su empresa?	F	F	F	F	F	.
	3	¿Considera que es importante informar a la SUNAT todos los movimientos de la empresa?	F	F	F	F	F	.
	4	¿En qué medida conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de la empresa donde labora?	F	F	F	F	F	.
	5	¿Cree usted que la SUNAT debería inspeccionar más a las empresas?	F	F	F	F	F	.
V2d2 Obligaciones sustanciales	6	¿Conoce usted que son las obligaciones sustanciales?	F	F	F	F	F	.
	7	¿Paga usted sus tributos correspondientes a cada periodo?	F	F	F	F	F	.
	8	¿En qué medida considera usted que es obligatorio emitir comprobantes de pago?	F	F	F	F	F	.
	9	¿En qué medida considera usted se debe cumplir con las obligaciones tributarias?	F	F	F	F	F	.
V2d3 Reprogramación de las obligaciones tributarias	10	¿Usted tiene conocimiento sobre la reprogramación de las obligaciones tributarias?	F	F	F	F	F	.
	11	¿Considera usted que las fechas programadas son factibles para que puedan pagar sus tributos?	F	F	F	F	F	.
	12	¿Cree usted que la SUNAT debería ampliar aún más sus fechas de declaraciones y pagos?	F	F	F	F	F	.
	13	¿Considera usted que se debe reprogramar el cronograma que emite la SUNAT para cumplir con el pago de los impuestos?	F	F	F	F	F	.
	14	¿Cree usted que el plazo que otorga la SUNAT para pagar los tributos es considerable?	F	F	F	F	F	.


EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS

4	4	4	4	4	-
---	---	---	---	---	---

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Encuesta: **Auditoría tributaria preventiva**

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Castro Ortega Russ Fidel	Magister	14	4

Huancayo, 06 de noviembre de 2021

Dr. CPC Castro Ortega Russ
AUDITOR INDEPENDIENTE
MAT. 12.0314 ABB

Sello y Firma:

Anexo 6: Data de procesamiento de datos

Muestra	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA														TOTAL
	D1: Planificación					D2: Ejecución						D3: Discusión del problema			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	41
2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	41
3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	41
4	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	41
5	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	41
6	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	41
7	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	43
8	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	44
9	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	44
10	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	5	3	3	45
11	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	5	3	3	45
12	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	5	3	3	45
13	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	5	3	3	47
14	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	49
15	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	5	4	3	50
16	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	5	5	4	3	51
17	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	5	5	4	3	52
18	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	3	53
19	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	4	54
20	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	4	54
21	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	4	54
22	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	4	54
23	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	4	54
24	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	4	4	54

Muestra	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS														TOTAL
	Obligaciones formales					Obligaciones sustanciales				Reprogramación de las obligaciones sustanciales					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
3	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
4	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
5	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
6	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
7	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
8	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
9	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	19
10	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	20
11	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	20
12	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	20
13	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	21
14	2	1	2	3	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	23
15	2	1	2	3	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	24
16	2	1	2	3	1	1	2	2	2	2	3	1	2	1	25
17	2	1	2	3	2	1	3	2	2	2	3	1	2	1	27
18	2	1	2	3	2	1	3	2	2	2	3	1	2	2	28
19	2	1	2	3	2	1	3	2	2	2	3	1	2	2	28
20	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	29
21	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	30
22	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	30
23	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	30
24	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	30

Anexo 7: Consentimiento informado

INSTITUCIÓN : Universidad Peruana Los Andes
INVESTIGADORES : Bach. Uribe Chucos Nina
Bach. Aliaga Cuadros Kely
TESIS : Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020.

ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HUANCAYO.

Por medio del presente documento hago constar que acepto voluntariamente a participar en la investigación titulada "Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020".

Se me ha explicado. Que el propósito del estudio es: determinar la relación entre "Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias en las panaderías de la provincia de Huancayo 2020".

De igual manera se me ha explicado que los materiales utilizados son unidos con sumo cuidado que se requiere y no comprometen ningún riesgo porque son procedimientos usados en cualquier área de investigación.

Los investigadores que realizaran la investigación son profesionales. Firmo el documento como prueba de mi aceptación obtenida.

Para cualquier información adicional sobre el proyecto puedo llamar a los investigadores.



Aliaga Cuadros Kely
DNI: 72254929
Cel: 998348233



Uribe Chucos Nina
DNI: 45581792
Cel: 960441323

Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento**Encuesta al gerente de la panadería y pastelería Lalo's****Encuesta al gerente de la Panadería y pastelería Exquisite**

Encuesta al contador de la panadería La Moderna



Encuesta a la panadería y pastelería Diogo



Encuesta al gerente de la panadería y pastelería Golositos



Encuesta a la gerente de la panadería y pastelería Charito's